NUMERO 168 Publicacion mensual OCTUBRE 1958

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR · Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

CON ABSOLUTA CLARIDAD

Sabemos leer y oir serenamente los comentarios y las opiniones que formulan los que ajenos a nuestra disciplina enjuician las sugestiones y resoluciones que nuestra organización adopta libremente. Lo que ya no nos merece idéntico respeto son las formas displicentes y en más de una ocasión con ambiciones calumniosas con las que pretende enjuiciarnos algunos compatriotas.

En un periódico de la emigración —y a pretexto de la unidad de acción U.G.T.-C.N.T.— hemos leido lo que sigue: «Aplicando atención al pasado, mentira parece que el anarcosindicalismo en España haya podido subsistir y arrollar —casos de 1919-1936— con tanto sobresalto, imposición y martirologio sufridos, ANTE UNA U.G.T. COMODAMENTE INSTALADA, COLABORADORA Y APROVECHADORA DE MIGAJAS ESTATALES y cuya actitud revolucionaria de los últimos tiempos mejor se debe a la agresión reaccionaria-capitalista que a la propia convicción para una gesta subversiva con fines de emancipación definitiva».

El autor de las lineas precedentes debe conocer muy poco de la historia sindical de la U.G.T. Y debe conocer menos aun cual ha sido el volumen de aportaciones rendido por la U.G.T., en beneficio de la clase social a la que pertenecemos y representamos.

Las agresiones reaccionario-capitalistas no se han iniciado en 1936. Constituyeron en España la razón suprema de nuestras acciones de clase. La U.G.T., no se ha nutrido, ni se nutre de migajas de nadie. Vivió y vive de los esfuerzos continuados de los afiliados que libremente se incorporaron a la misma.

«La Unión General de Trabajadores de España —dice su declaración de principios— es una institución eminentemente de productores organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que para mantenerse en sólida conexión respeta la mas amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza nacional.»

La U.G.T., no ha renunciado a ninguno de sus postulados. Ha contribuido como quien más haya podido hacerlo al progreso económico, social, político y cultural de los españoles. No le ha sido preciso para cumplir con su deber exhortaciones de fuera de casa.

Encontró en sí misma las reservas necesarias para ser parte integrante de la vida española cumpliendo primero sus deberes antes que reclamar sus derechos.

La posibilidad de una inteligencia entre la C.N.T. y la U.G.T. en el exilio no puede tener mas que un objetivo: acabar con el franquismo. En su día iniciamos el diálogo en esa dirección. La respuesta que se nos dió no lo posibilitaba. Se requería nuestro sometimiento a una táctica.

No estamos acostumbrados a obedecer los dictados de nadie. Somos una organización de hombres libres. Por eso estamos en el exilio.

Lo que queremos es que el clima respetuoso entre los hombres presida sus deliberaciones. Podrá parecerles a los demás mejor o peor lo que hacemos. Tienen derecho a enjuiciarnos. Hagan lo sin embargo con el respeto que la U.G.T. merece. Otras formas de polémica podrian obligarnos a marchar por un camino que nos repugna tanto como nos entristece saber que aun quedan compatriotas capaces de escribir que la U.G.T. se aprovechó de migajas estatales. Y lo peor para todos es que esas palabras se han publicado en un periódico de la emigración.

Las palabras de los hombres no valen nada si no van unidas a los actos que cada uno realiza.

Por nuestra parte estamos convencidos de haber cumplido con nuestro deber.

La Radio Nacional de España desde su emisora central de Madrid, ha comenzado a radiar hace varias noches, durante un cuarto de hora una emisión titulada: «Emisión Exploratoria del subsuelo de la Historia», que con estilo chabacano y grosero y destilando odio pretende ser graciosa al referirse a nuestras organizaciones en el Exilio.

En estas emisiones se comenta con lenguaje del más vulgar «gamberrismo» el VII Congreso del P.S.O.E. y se alude a nuestras organizaciones de manera que demuestra la preocupación que a los jerifaltes falangistas le produce la existencia y actividad de nuestras organizaciones exiladas.

A los 19 años de terminada la guerra civil, los fascistas españoles encaramados en los puestos jerárquicos de dominio y de provecho personal, siguen destilando bilis y odio hacia los socialistas y hacía los democrátas españoles, de manera que demuestra la ausencia de todo sentimiento de dignidad y de decencia.

¡Y estas gentes son las que se titulan asi mismas los renovadores de España! ¡¡¡Que pena y que repugnancia produce todo esto!!!

Señalamos simplemente el hecho como una demostración más de lo bajo de los sentimientos de estas gentes.

NECROLOGICAS

Cuando trabajaba en el « College du Rondeau » que es una «Ecole libre», regida por la Compañía de Jesús, en Montfleury, cerca de Grenoble, falleció el día 1 del pasado mes de septiembre víctima de un ataque cardíaco, nuestro compañero Antonio Hernando, excelente militante de nuestra Sección de Grenoble, en cuya ciudad residía desde hace muchos años donde había llegado como refugiado a la terminación de nuestra guerra.

Era el sompañero Hernando muy conocido y estimado por su conducta y su simpatía no solo en Grenoble sino en diferentes lugares del departamento del Isère donde había trabajado, por lo que tenía muchos amigos españoles y franceses.

Cuando el Comité de nuestra Sección de Grenoble tuvo conocimiento del fallecimiento se traslado a Montfleury para disponer todo lo relacionado con el entierro ya que el finado no tenía familia en Grenoble.

Nuestros compañeros se encontraron con la sorpresa de que con rapidez inusitada había sido dispuesto y efectuado el entierro católicamente, sin que pudiera hacerse ninguna convocatoria para acompañar al cadáver por lo que solo acudieron al sepelio unos cuantos amigos y compañeros que residían en las próximidades de Montfleury y el personal que trabaja en el citado «College du Rondeau».

Extrañados de este proceder nuestros compañeros hablaron con el «econome» del internado a quien expusieron su disgusto por haber fijado tan rapidamente el entierro impidiendo con ello el que tuviera la debida publicidad que hubiera permitido haber asistido a nuestros compañeros y a muchos amigos de Grenoble.

De las manifestaciones de dicho «econome», dedujeron nuestros compañeros que habiendo fallecido en el establecimiento religioso, había sido dispuesto el entierro católicamente sin tener en cuenta consideraciones de otro órden; como que el difunto era exilado laico y conocida su afiliación a nuestra Organización en la que había desempeñado varios cargos.

En el citado «College» trabajan varios obreros españoles llegados del País Vasco y Navarra pertenecientes —al parecer— varios de ellos a las Hermandades Obreras de Acción Católica.

Nuestra Sección de Grenoble, no habiendo podido estar presentes la mayor parte de sus afiliados en el acto del sepelio, acordó asistir el domingo siguiente al Cementario con el Comité al frente para cubrir de flores la tumba del querido compañero Antonio Hernando, constituyendo este acto una sentida manifestación de duelo de sus compañeros y amigos.

Descanse en paz nuestro excelente compañero.

—o—

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en su domicilio de Muret nuestro querido compañero José Catalán Villaescusa. Tanía al morir 62 años y hasta los últimos momentos de su vida fué un militante consecuente del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Había nacido en Almansa (Albacete), y desde su juventud cuando comenzó a trabajar en la antigua Compañia de los Caminos de Hierro del Norte de España se destacó por su conducta como militante pues fué uno de los organizadores del movimiento socialista y sindical en su tierra natal.

En la Juventud Socialista, en la Agrupación de Almansa y en la Casa del Pueblo de la localidad, Catalán fué uno de los entusiastas animadores de la actividad orgánica.

Jóven todavía fué trasladado a Reus y después a Tarragona, donde continuó su consecuente labor, habiendo sido uno de los organizadores del Sindicato Nacional Ferroviario, en el cual desempeñó diferentes cargos representativos en su Zona. Su labor en el Consejo Obrero de Tarragona dejó huella indeleble de su capacidad e ilimitado entusiasmo por nuestra Organización.

En nuestra guerra cumplió de manera destacada con su deber en cuantos cargos se le confiaron y ya en el exilio continuó su labor con el mismo entusiasmo, habiendo desempeñado diferentes cargos en las Secciones de Muret de las que fué uno de los fundadores, en el Comité del Secretariado Regional de Cataluña y en los Grupos Departamentales de Haute-Garonne.

Había asistido como delegado a todos nuestros Congresos en el exilio y siempre trabajó con alto sentido de responsabilidad y el abnegado desinterés que corresponde a un militante de tan recia solera y de su capacidad.

El entierro, civil como correspondía a sus profundas convicciones, fué una demostración del afecto que por él sentían cuantos le trataron pues asistió gran concurrencia de compañeros nuestros, de otros exilados y amigos franceses.

Presidieron el duelo con la familia los Comités de nuestros Grupos Departamentales de Haute-Garonne en nombre de los cuales y en el de las CC. EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. el compañero Justo Alonso dedicó emotivas frases al compañero desaparecido.

Descanse en paz tan ejemplar compañero y reciba su fiel compañera y sus hijos, tambien excelentes compañeros, la expresión de nuestra solidaridad en su dolor.

—o—

Nuestro compañero Antonio Pérez Rodriguez, Presidente del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, pasa por la desgracia de haber fallecido su hijo Felipe, de 17 años de edad, víctima de la explosión de un artefacto de guerra que estaba enterrado cerca del domicilio paternal y que explotó al desenterrarle.

El joven Felipe falleció el día 11 del pasado septiembre sumiendo a sus padres y hermanos en profunda pena.

El entierro del desgraciado joven constituyó una gran manifestación de duelo, en la que estuvieron representadas todas las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Drôme-Ardèche, así como los Comités de los respectivos Grupos Interdepartamentales.

Al compañero Pérez Rodriguez, a su esposa e hijos, expresamos nuestro sentido pésame uniéndonos a las manifestaciones de solidaridad en el dolor que les han testimoniado los compañeros de los dos departamentos citados.

—o—

A los 68 años de edad ha fallecido recientemente en Inca (Mallorca), nuestro querido compañero José Hernández Peña, antiguo militante del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Cartagena, y padre de nuestro querido compañero Cristóbal Hernández, Secretario del Grupo Departamental del Rhône. Era el finado excelente persona y gran demócrata que ha fallecido sin poder tener el consuelo de que estuviera a su lado su hijo al que tenia extraordinario cariño.

Por tan doloroso motivo el compañero Hernández ha recibido múltiples testimonios de pésame de compañeros nuestros, de otros exilados españoles así como de innumerables amigos y compañeros franceses destacándose un cordial mensaje de solidaridad de la Unión Departamental «F.O.» del Rhône, firmado por los compañeros Jean Mehr, Isaac Fernández y Louis Teisseire.

Expresamos nuestro sentido pésame por tal motivo al compañero Cristóbal Hernández, uniéndonos a los ya expresados por nuestras organizaciones locales y departamentales del Rhône.

El indígena es mucho más reflexivo de lo que generalmente se imagina. Aunque no sepa leer ni escribir ha madurado, sin embargo, muchas más cosas de las que nosotros creemos. Conversaciones que he mantenido en el hospital con indígenas de cierta edad, sobre los últimos problemas de la existencia, me han sorprendido profundamente. La diferencia entre el blanco y el negro, entre civilizado y primitivo, desaparece cuando se pone uno a platicar con los habitantes de la selva virgen de cuestiones relativas a nuestras relaciones con nosotros mismos, con los hombres, con el mundo y con la eternidad.

La guerra ha matado a millones de hombres e infligido sufrimientos a otros muchos millones, ocasionado la muerte o el dolor de millones de animales inocentes. ¿Por qué? Porque no poseemos el verdadero respeto a la vida. Esta es la razón por la cual cada pueblo tiene miedo a los otros, y cada uno da miedo a los otros. ..
ALBERTO SCHWEITZER.

Paras que nuestros lectores puedan seguir la nomenclatura de las diferentes organizaciones internacionales que frecuentemente se citan en nuestras páginas, damos a continuación algunas siglas que aparecen constantemente en la prensa, en la radio y en publicaciones diversas.

Estas siglas corresponden a las organizaciones y organismos siguientes :

O.N.U. (Organización de Naciones Unidas).
U.N.E.S.C.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
E.C.O.S.O.C. (Consejo Económico y Social de la O.N.U.).
C.E.P.A.L. (Comisión Económica de la O.N.U. para América Latina).
C.E.A.E.O. (Comisión Económica de la O.N.U. para Asia y Extremo Oriente).
C.E.E. (Comisión Económica de la O.N.U. para Europa).
B.I.R.F. (Banco Internacional de la O.N.U. para Reconstrucción y Fomento).
S.U.N.F.E.D. (Fondo Especial de la O.N.U. para el Fomento Económico).
U.N.I.C.E.F. (Fondo de la O.N.U. para Socorro a la Infancia).
O.I.R. (Organización Internacional de la O.N.U. para los Refugiados).
U.N.R.E.F. (Fondo de Socorro de la O.N.U. para los Refugiados).
O.M.S. (Organización Mundial de la O.N.U. para la Salud).
O.M.M. (Organización Meteorológica Mundial de la O.N.U.).
F.A.O. (Organización de la O.N.U. para la Alimentación y la Agricultura).
U.I.T. (Unión Internacional de la O.N.U. para las Telecomunicaciones).
U.P.U. (Unión Postal Universal de la O.N.U.).
O.I.E.A. (Organismo Internacional de la O.N.U. para la Energía Atómica).
O.T.A.N. (Organización del Tratado del Atlántico Norte).
U.E.O. (Unión Europea Occidental).
C.E.C.A. (Comunidad Europea del Carbón y del Acero).
C.E.E. (Comisión Económica para el Mercado Común Europeo).
A.E.P. (Agencia Europea de Productividad).
C.P.R.A. (Comité de Productividad e Investigaciones Aplicadas).
O.E.C.E. (Organización Europea de Cooperación Económica).
C.S.C.M. (Comisión Sindical Mixta Consultativa Europea).
O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo).
E.U.R.A.T.O.M. (Comisión Europea de la Energía Atómica).
C.I.M.E. (Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas).
G.A.T.T. (Organismo sobre el Acuerdo General de Derechos Arancelarios y Comercio).
F.M.I. (Fondo Monetario Internacional).
S.F.I. (Sociedad Financiera Internacional).
O.N.G. (Organizaciones No Gubernamentales).
O.E.A. (Organización de Estados Americanos).
I.C.A. (Administración Norteamericana de Cooperación Internacional).
C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).
O.R.E. (Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.).
O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la C.I.O.S.L.).
O.R.A. (Organización Regional Asiática de la C.I.O.S.L.).
I.S. (Internacional Socialista).
E.O.I. (Entreayuda Obrera Internacional).
O.F.P.R.A. (Oficina Francesa de Protección a los Refugiados y Apátridas).

LA CAMPANA DE LA C.I.O.S.L. CONTRA EL FRANQUISMO CONTINUA VIGOROSAMENTE

La campaña que de acuerdo con la U.G.T. viene realizando la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres contra el régimen franquista, sigue desarrollándose con vigor y actividad.

Una de las fases de esta campaña es la protesta de las Centrales sindicales nacionales afiliadas a la C.I.O.S.L. cerca de las embajadas franquistas en los distintos países por la persecución desencadenada en el régimen franquista contra los trabajadores, cada vez que éstos se permiten hacer una protesta o una huelga para defender sus derechos y principalmente el derecho a la vida y a la libertad.

La mayor parte de las Centrales Sindicales han entregado esas notas de protesta expresando además la completa solidaridad de los sindicatos libres con los trabajadores españoles. Las centrales hermanas de Austria, Italia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda y otras han presentado y están presentando, las protestas en las embajadas respectivas.

Una de las Centrales Sindicales que ha presentado la protesta ha sido la D.G.B. (Confederación Alemana de Sindicatos), que ha dirigido al Embajador de España en Bonn un documento que, en líneas generales, es idéntico al presentado por las otras Centrales sindicales hermanas y cuyo escrito reproducimos a continuación:

«Tanto a la Confederación Alemana de Sindicatos como a los Sindicatos en ella reunidos han llegado por diversos conductos noticias según las cuales numerosos trabajadores han sido perseguidos y castigados durante los últimos meses en España, por haber utilizado en pro de la mejora de las condiciones de trabajo y salario de sus compañeros los medios considerados como legales en cualquier país democrático. Asimismo hemos sido informado de que en Barcelona, Asturias, las provincias vascongadas, Madrid y otros puntos de España centenares de trabajadores han sido detenidos, maltratados y deportados. Estas noticias han provocado un sentimiento de inquietud e indignación en vastos sectores de asalariados alemanes.

Lamentamos profundamente el proceder de las autoridades españoles contra los trabajadores necesitados. Esta conducta está en franca contradicción con los derechos fundamentales que se garantizan a los trabajadores en todos los países cultos del mundo libre. Con arreglo a la declaración general de los derechos del hombre proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, les asiste a los trabajadores el derecho a exigir condiciones de trabajo satisfactorias, así como a una protección adecuada contra el paro; igualmente les está permitido fundar asociaciones profesionales independientes, para la defensa de sus intereses, y afiliarse a las mismas.

Sin embargo, los trabajadores españoles siguen estando privados de estos derechos, los más elementales de todos a los que tienen acceso. Allí donde los trabajadores reclaman estos derechos, se les castiga y persigue con sanciones inhumanas. Los trabajadores de la República Federal afilados en los Sindicatos de la D.G.B. deseprueban este proceder antijurídico y expresan la esperanza de que el Gobierno español se decida lo más rápidamente posible a respetar la dignidad y los derechos humanos, incluso aun cuando se trate de los trabajadores de su país.

Así pues, señor Embajador, le rogamos que transmita a su Gobierno esta opinión de los trabajadores de la República Federal y de sus Sindicatos. La D.G.B. vería con agrado el que usted hiciera valer su influencia ante su Gobierno con el fin de que sean puestos en libertad todos los trabajadores que actualmente se encuentran detenidos a causa de sus actuaciones en defensa de reclamaciones económicas y sociales, así como para que se garantice la libertad de prensa, palabra y asociación al pueblo español, l cual, en virtud de su considerable aportación histórica a la cultura universal, goza en nuestra país de una elevada estimación.»

Problemas sociales en las Minas distintas de las de Carbôn

IV

(Continuación.)

La remuneración por rendimiento vienne ya aplicándose con éxito, desde hace tiempo, en países de tradiciones mineras, y es incluso, en general, preferida por los mineros, dondequiera que las condiciones han permitido su empleo. A diferencia del sistema de remuneración por pieza aplicado en las fábricas, donde se puede fijar una tarifa o escala uniforme para todos los trabajadores ocupados en la misma tarea, el sistema de pago a destajo o por pieza en el laboreo de las minas puede resultar complicado por las condiciones variables en que se ha de aplicar. Desde el punto de vista de la empresa, tiene la ventaja de estimular la rapidez en el trabajo, acrecentar la producción, reducir los gastos de control y vigilancia, y, por ende, disminuir el costo por unidad. Hace posible calcular con seguridad el costo a que ha de resultar finalmente un trabajo u operación determinados. El operario puede ver compensadas su destreza y energía al obtener un salario más elevado de lo que le hubiera correspondido con un sistema de remuneración por tiempo. Sus inconvenientes son la dificultad con que se tropieza, a veces, para la aplicación de las normas de buenas ejecución del trabajo y para la observancia de los reglamentos de seguridad. Frecuentemente se producen conflictos a propósito de la exactitud de la medida del trabajo y puede crearse un malestar por haberse interpretado erróneamente los términos del contrato .El factor en que parece más difícil llegar a un acuerdo es quizá la duración de tales contratos, cuando las condiciones de explotación varían dentro de una misma mina y el director se resiste a renovar los términos del contrato, por haberse revelado indebidamente favorables para los mineros. Es práctica corriente, sin embargo, en la mayoría de los países, salvaguardar los intereses de los trabajadores contra el riesgo de pérdidas ocasionadas por tales sistemas de remuneración, garantizándoles una ganancia mínima, y cuando existen incertidumbres debidas a la variación de las condiciones de explotación, se adopta el sistema de contratos a corto plazo. Por estas razones, el sistema de remuneración por pieza ha sido el que se ha aplicado con mayor éxito a las diversas operaciones relativas a la exploración y aprovechamiento de yacimientos minerales mediante la construcción de pozos, túneles y galerías, etc..., y, de manera general, dondequiera que el volumen de la excavación es constante, el terreno de características razonablemente uniformes y el trabajo fácilmente medible y controlable.

La remuneración basada en una cantidad convenida por unidad de trabajo está siendo reemplazada en gran escala por métodos más modernos, que consisten en fijar un rendimiento normal como base, que pueda ser alcanzado por un trabajador de rendimiento medio, con una escala de primas pagaderas por todo el trabajo hecho que exceda del rendimiento fijado como norma. Se ha atribuido a estos métodos el mérito de ofrecer las ventajas y obviar los inconvenientes del sistema de remuneración por pieza, pues a la vez que garantizan al obrero un salario normal por unidad de tiempo, introducen el incentivo de las mayores ganancias que pueden lograrse con un esfuerzo adicional, facilitan la aplicación de las normas de buena ejecución del trabajo y reportan a la empresa el beneficio que resulta de la reducción de los costos.

Las diversas tareas indicadas a que se aplican los métodos de remuneración por rendimiento en las minas se componen, en realidad, de una serie de operaciones separables —barrenado, voladura, excavaciones, etc.—, que se confían normalmente a equipos o cuadrillas de mineros calificados, con experiencia en todos los trabajos de las minas. En términos generales puede decirse que los principios de la remuneración por rendimiento son comprendidos fácilmente por los mineros que disfrutan de un nivel de vida y de educación relativamente elevado. La situación es muy otra en países más atrasados, con obreros inexpertos, en muchos casos analfabetos, cuyas necesidades elementales son exiguas y cuyo interés en mejorar su eficiencia y su capacidad de ganancia no ha tenido estímulo alguno. A veces se encuentra en esos países cierta resistencia a renovar métodos y aplicar planes para el aumento de la productividad, sin los cuales su progreso se verá retardado. Una característica de la estructura de la mano de obra de tales países es la existencia de gran número de trabajadores no calificados. En muchos casos se trata de inmigrantes que ocupan esos empleos por tiempo limitado y sólo saben efectuar un trabajo determinado. Los trabajadores que conservan su empleo bastante tiempo para adquirir la experiencia necesaria y aspirar a un trabajo más calificado representan una proporción muy pequeña de la mano de obra total. Aunque es mucho lo que se puede hacer en materia de formación profesional, se ha sugerido que la «condición primordial para la aplicación eficaz de los sistemas de estímulo a la producción es la existencia de una mano de obra estable y satisfecha, que gane salarios razonables con los que pueda atender a sus necesidades de orden sanitario y de vida decorosa, y que trabaje con eficacia, pues solamente de una mano de obra semejante, bien integrada en su ambiente de trabajo, con necesidades económicas, sociales y culturales propias de dicho ambiente, se puede esperar ese afán constante e imperioso de alcanzar niveles superiores de eficiencia, de productividad y de capacidad de ganancia». **(Continuará en el próximo número.)**

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mimos plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

RHONE

La Sección de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general el pasado día 7 de septiembre. Leyose primero y fué aprobada, el acta de la sesión anterior después de lo cual el Comité informó de la correspondencia que había recibido, incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y dió cuenta de varios asuntos en los que había intervenido desde la anterior asamblea.

Informó también el Comité del estado de cuentas expresando su satisfacción por la atención que han puesto los afiliados en atender el requerimiento que acordó la asamblea anterior para que prestaran la mayor colaboración, moral y material, a la labor de afirmación, orientación y educación sindical que viene realizando la Sección.

La asamblea aprobó unánimemente, la gestión del Comité e hizo suya la satisfacción de éste por el interés de los afiliados en responder al cumplimiento de los acuerdos y decidió que el Comité quedase facultado para que si hay algun compañero recalcitrante a prestar esta colaboración, le requiera con el fin de que no quede ningun afiliado que no participe en el esfuerzo de impulsar las actividades que viene realizando la Sección.

Después hicieron una información de su actuación y de lo que fueron las reuniones, los compañeros que representando a la Sección acudieron al Pleno del Grupo Departamental celebrado en Lyon el día 13 del pasado mes de julio.

Los compañeros delegados expresaron la gran satisfacción recibida en este Pleno por la excelente gestión del Comité del Grupo, la actividad y el impulso del mismo en el departamento que reafirma el prestigio de la U.G.T. en la región y dieron cuenta de haber sido reelegidos los compañeros del Comité.

También informaron de todo lo relacionado con las actividades del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española acordando la asamblea aprobar la gestión de los delegados de la Sección en el citado Pleno, y enviar un cordial saludo a los compañeros del Comité del Grupo Departamental y del Comité Departamental de S.D.E. como reconocimiento de su excelente labor.

Se acordó, finalmente, expresar la satisfacción de la Sección por la competencia con que presidió las sesiones del citado Pleno el compañero que asistió al mismo en representación de la Comisión Ejecutiva, como también por la información detallada y clara que hizo.

Terminó la asamblea comprometiéndose todos los compañeros presentes a responder a los requirimientos que el Comité les haga para continuar la Sección su actividad en favor de nuestra causa.

BASSES-PYRENEES

La Sección de Pau celebró Asamblea ordinaria el domingo día 21 de septiembre, bajo la presidencia del compañero Martínez Guil y actuando de Secretario el compañero Herrero. El Comité dió cuenta de la numerosa correspondencia tramitada y de las actividades desarrolladas durante et periodo transcurrido desde la anterior asamblea, destacando en particular la intensa propaganda en favor de la U.G.T. y de las actividades de la misma entre los trabajadores españoles que van llegando a la región. Con esta propaganda va una Circular especial de la Sección orientándoles sobre la misma. Su mejor éxito requiere, sin embargo, del concurso constante de todos los afiliados, a los que pedimos que aprovechen sus contactos con estos compatriotas para explicarles el significado y finalidades de nuestras actividades, en el exilio como en España.

Fueron dados de alta tres compañeros, jóvenes procedentes de España.

La Asemblea conoció también las últimas Circulares de la U.G.T. y un complemento de información de lo tratado en el último Consejo General de la Unión.

Aprovechamos la presente nota para pedir a los compañeros que no están al corriente del pago de sus cotizaciones que hagan lo posible por efectuar sus pagos a la mayor brevedad posible. Así lo exige la buena marcha de la Organización y las imperiosas obligaciones a las que ésta tiene que hacer frente, cada día con mayor amplitud y alcance.

ARTHUR STEINER

A la edad de 62 años ha fallecido el pasado día 11 de septiembre el compañero Arthur Steiner, uno de los creadores de la potente Federación de Metalúrgicos y Relojeros de Suiza que cuenta con más de 130.000 afiliados.

Arthur Steiner habia sucedido en febrero de 1954, en la Presidencia de la potente Federación Suiza a su gran amigo y cofundador de dicha Federación compañero Conrad Ilg y el mismo año fué nombrado Presidente de la Unión Sindical Suiza.

Steiner era uno de los militantes sindicales suizos mas preparados y consecuentes pues desde la edad de 16 años en que comenzó a trabajar, comenzó tambien a tener actividades sindicales y a la vez políticas siendo un destacado militante socialista que desempeñó entre otros, el cargo de Diputado.

La recia solera de militante sindical unida a su experiencia y talento hicieron de el uno de los militantes de mayor renombre de Suiza que desbordó las fronteras de su país, ya que Steiner ha tenido gran actividad en las organizaciones internacionales.

Como militante socialista era tambien hombre de recio prestigio por su lealtad a su partido y por su profundo conocimiento de las doctrinas a lo que unía una conducta ejemplar.

La incineración del cuerpo de tan querido compañero tuvo lugar en Berna el día 13 del pasado mes, constituyendo una imponente manifestación de duelo a la que se asoció la C.E. de la U.G.T. enviando un expresivo mensaje de pésame.

A la Federación Internacional de Metalúrgicos, a la Federación Suiza de Metalúrgicos y Relojeros, a la Unión Sindical Suiza y a la familia renovamos nuestro pésame por la muerte de tan ejemplar militante.

En virtud de los acuerdos ratificados entre los Gobiernos de Madrid y de Paris, los trabajadores españoles permenentemente ocupados en Francia, pueden beneficiar del pago en España de indemnizaciones por cargas de familia durante el plazo de un año a contar de la fecha de su entrada en Francia.

La justificación de este derecho se hace a base de la fecha del visa de « l'Office d'Immigration » qui figura en el Pasaporte de cada interesado, o con la fecha de la « Carte de Travail ».

Quienes se crean con derecho a éstas indemnizaciones deben presentarse a la « Caisse d'Allocations Familiales » del Departamento en el que tengan su residencia para que sean inscriptos como eventuales beneficiarios siempre que hayan entrado en Francia despues del 1° de abril de 1957 y cuya familia está compuesta al menos de dos hijos menores de 14 años y hayan quedado residiendo en España.

CALVADOS

El día 27 de julio último celebró asamblea general en el local de «Force Ouvrière» la Sección local de Caen que trató diferentes asuntos de régimen interior entre otros la situación de atraso en las cotizaciones de algunos afiliados recalcitrantes al pago de las cotizaciones, a los que se ha requerido varias veces acordando la asamblea dar de baja a estos recalcitrantes que no han atendido los requerimientos que se les ha hecho para regularizar sus cotizaciones.

Se acordó solicitar del Comité del Grupo Departamental la celebración de Pleno para el último domingo del presente mes, y se tomaron varios acuerdos en relación con los asuntos a que se refiere el primer párrafo de la presente información.

EURE

El Grupo Departamental celebró su asamblea general ordinaria en la Bolsa de Trabajo de Evreux, el día 7 del pasado mes, bajo la presidencia del compañero Diez, y actuando de Secretario el compañero Pedro Ortega.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de la correspondencia y de las circulares que había recibido quedando la asamblea enterada.

El compañero Navarro en su calidad de Tesorero, presentó el movimiento administrativo habido desde la asamblea anterior y fué aprobado unánimemente asi como la totalidad de la gestión del Comité.

Varios afiliados hicieron algunas preguntas al Comité que este contestó y terminó la reunión haciéndose una colecta en la que se recaudaron 1.461 francos, que se acordó aplicara el Comité a las necesidades extraordinarias más urgentes.

HAUT-RHIN

El Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges ha celebrado asamblea general en Mulhouse el día 13 del pasado mes de agosto en la que fueron tratados diferentes asuntos de carácter interno y se dieron aconocer las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia asi como varios asuntos en los que había intervenido el Comité.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente asi como las cuentas de las que dió amplio informe el compañero Tesorero después de informe de la Comisión revisora integrada por los compañeros Espejo, Lavin y Rodriguez.

Fueron tomados varios acuerdos que quedó el Comité encargado de cumplimentarlos.

ISERE

Reunióse el día 7 de septiembre en asamblea general ordinaria en su domicilio social, la Sección de la U.G.T. de Grenoble y despues de ser aprobada el acta de la asamblea anterior, el Comité hizo una detallada información de los asuntos en que había intervenido asi como de la correspondencia más importante que había despachado.

Tambien informó del movimiento de afiliados siendo aprobado el ingreso de los compañeros Manuel Vazquez Seco y José Rodriguez Menéndez, procedentes de la Sección de Vizille.

La asamblea se dió por enterada de todo ello y aprobó la gestión del Comité en su totalidad.

Finalmente y despues de una amplia información del Comité sobre este caso, fue acordado hacer constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento de este compañero y hacer una visita al cementerio para depositar flores en su tumba.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

ALEMANIA. — La Confederación Alemana de Sindicatos llama la atención sobre los crecientes peligros de accidentes como consecuencia del progreso de la mecanización en las empresas. Durante el año 1956 el número de accidentes de trabajo y de tráfico, así como el de casos de enfermedades profesionales en las empresas industriales ascendió a 2,1 millones. De estos casos, 84.000 fueron tan graves que hubo que conceder a los accidentados una pensión. Durante el mismo año el número de accidentes mortales fué de 5.000 aproximadamente.

La D.G.B. exige de las casas constructoras, diseñadores e inventores, que fabriquen máquinas cuya construcción garantice el máximo de seguridad frente a posibles accidentes, y dirige a la Inspección del Trabajo el ruego de que conceda más atención al sector de la previsión de accidentes. La D.G.B. propone ,además, que las cooperativas profesionales fomenten de modo más decidido la técnica de previsión de accidentes y la inventiva a este respecto mediante concursos y competiciones, así como mediante una multiplicación y aumento de los premios. También los representantes de los sindicatos en los órganos de autoadministración de las cooperativas profesionales deberán dedicar mayor atención a este problema.

—o—

En los hogares de la Confederación Alemana de Sindicatos y de diversas organizaciones benéficas se encuentran este año para disfrutar en ellos de unas vacaciones de cuatro semanas de duración, 508 niños y adolescentes, hijos de familias alemanas o franco-alemanas que residen en Francia. Esta campaña de vacaciones infantiles la realiza la Asociación Alemana de Ayuda en la nación vecina. La finalidad de esta campaña es que los niños alemanes que viven en Francia conozcan la patria de sus padres, así como el idioma y la literatura alemanes.

La Asociación Juvenil Alemana, los Gobiernos de los diversos Estados Federales, autoridades locales y la D.G.B. se han hecho cargo de la organización del programa de vacaciones en Alemania.

—o—

El Presidente de la Confederación Sindical japonesa «Zenro» y de la Asociación de Obreros Textiles japonesa, Minory Takita, así como Takeshi Uchida, de la Presidencia del Sindicato Textil japonés, han efectuado una visita a la Presidencia Federal de la D.G.B. En las conversaciones se intercambiaron experiencias acerca de los movimientos sindicales alemán y japonés, y se trataron asimismo problemas de cooperación económica entre ambos países.

—o—

A fines del pasado Septiembre salió para Asia una delegación de la Confederación Alemana de Sindicatos, con el fin de estudiar las organizaciones e instituciones sindicales de Pakistán, India, Malaya y Japón. Durante su estancia en este último país, los miembros de la delegación visitarán Hiroshima.

Además del Vice-Presidente de la D.G.B., Bernhard Tacke, integrarán la delegación Heinz Frehsee, Presidente del Sindicato de Horticultura, Agricultura y Silvicultura; Heinz Seeger, Presidente del Sindicato de la Madera; Ludwig Linsert, Presidente del distrito bávaro de la D.G.B.; Walter Arendt, miembro de la Presidencia del Sindicato Industrial de Minería, y Ernst Schäfer, Presidente del Consejo de Empresa de la casa Mercedes Benz.

ARGENTINA. — El 8 de agosto último el Senado argentino adoptó una ley, previamente aprobada por la Cámara de diputados, por la que se restablece, casi sin cambio alguno, la legislación reguladora de los sindicatos obreros vigente durante el gobierno del general Perón. La nueva ley, patrocinada por el gobierno del presidente Frondizi, suscita vivas oposiciones en los sindicatos democráticos, en la iglesia, en la prensa y hasta en las entidades patronales.

Según dicha ley, el ministro de Trabajo queda facultado para decidir si un sindicato determinado tiene calidad representativa en los establecimientos, talleres y cerca de las empresas de las diferentes industrias. Sólo se reconocerá a una federación nacional para cada industria o actividad. Por último, el Estado argentino no reconocerá más que una sola central nacional. El solo recurso que un sindicato puede utilizar contra una decisión adversa del ministro del Trabajo es una apelación ante la Corte Laboral Nacional. La ley prevé además un Consejo Nacional de Relaciones Profesionales, investido de amplios poderes para intervenir en conflictos entre los trabajadores y las empresas o en casos de violaciones de contratos o prácticas desleales para imponer los fines de los violadores.

Además de ser la única representación legal de los trabajadores, los sindicatos reconocidos por el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con esa ley, serán los únicos autorizados para percibir las cotizaciones sindicales descontadas por las empresas de los salarios de sus obreros y empleados según la práctica del «check-off».

Las organizaciones sindicales democráticas pertenecientes al grupo llamado «de los 32», y también muchas otras, han expresado su oposición a la mencionada ley, que prevé la celebración de elecciones en los sindicatos en el plazo de 90 días después de su promulgación. Ello facilitará la elección de personas a quienes el gobierno provisional del general Aramburu había desposeído del derecho de participar en la dirección de los sindicatos obreros.

—o—

La Federación de Obreros en Construcciones Navales de la Argentina ha informado a la C.I.O.S.L. de que las esperanzas de los obreros afiliados a dicha organización, represaliados con motivo de un conflicto reciente, en el sentido de verse reincorporados a sus puestos de trabajo con motivo de la toma de posesión del presidente Frondizi, se han visto defraudadas.

La cantidad de obreros y empleados de la industria de construcciones navales que se encuentran sin empleo, es grande. Ello crea un problema social de gravedad que la Administración del presidente Frondizi deberá considerar y resolver con amplio criterio, con lo que contribuiría grandemente a la pacificación social del país.

BOLIVIA. — La huelga de obreros de los

EL XXVI CONGRESO de la FEDERATION INTERNACIONAL de OBREROS del TRANSPORTE

Al XXV Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (F.I.T.), que se celebró en Amsterdam del 23 de julio al 1° de agosto, asistieron 223 delegados y 62 consejeros, representando 110 sindicatos afiliados en 40 países, con su total de 5 millones de miembros. Tomó activa parte en las deliberaciones nuestro amigo Lorenzo Martínez Cavero, director de la oficina regional de la F.I.T. para Latinoamérica.

En representación del Secretariado Profesional del Transporte de la U.G.T. de España, estuvo en el Congreso el compañero León Riaza miembro del Consejo General de la F.I.T.

Una de las más importantes resoluciones adoptadas por el Congreso fue la decisión de intensificar la campaña de la F.I.T. en contra de la navegación de barcos con bandera «de conveniencia». Aconseja efectuar un boycot general a dichos barcos, los detalles del cual deberán ser precisados por un Comité especial. La campaña será dirigida en contra de los barcon llamados Panlibhoneo, cuyas tripulaciones no se ajustan a acuerdos colectivos reconocidos por la Federación de Obreros del Transporte. El Congreso pidió a la C.I.O.S.L. que llame la atención a sus organizaciones afiliadas hacia esta campaña y hacia otras medidas prácticas. Se propuso que se celebre una reunión de representantes de gobiernos, navieros y marineros en la que se convenga una política común respecto a navegación. Otra resolución pide que en España termine la represión antiobrera. Frank Cousins, de la Gran Bretaña, fue elegido presidente, y Omer Becú reelegido secretario general.

El secretario general de la C.I.O.S.L., compañero Oldenbroek, al dirigirse al Congreso, subravó la contínua y creciente cooperación que siempre ha existido entre la C.I.O.S.L. y la F.I.T., en las campañas tendentes a lograr mejores condiciones de vida, la paz y la libertad en el mundo. Refiriéndose al apoyo que la F.I.T. dió al Plan Marshall, dijó que los esfuerzos en el futuro deben incrementarse, pues los países no solamente necesitan gobiernos democráticos, sino también buenas condiciones industriales, pues, «¿qué podría ser la democracia sin pan y sin futuro?». Haciendo notar el crecimiento de la C.I.O.S.L. indicó que desarrolla sus actividades a través de sus organizaciones afiliadas en 95 países y que la labor de los Secretariados Profesionales Internacionales cada día es más importante. Solicitó el aumento de las contribuciones nacionales para el fomento del movimiento sindical libre, sobre todo en los países subdesarrollados. Mencionó que el Fondo Internacional de Solidaridad también es utilizado para promover la evolución de los países subdesarrollades. Indicó que esta labor es urgente, pues en un plazo de tres a cinco años, ya debe dar sus frutos.

Refiriéndose al conflicto del Medio Oriente, el secretario general de la C.I.O.S.L.ó dijo que ahora los países occidentales estaban pagando los errores que cometieron en el pasado. Insistió en que estos problemas deben resolverse a través de la O.N.U. y también en que el petróleo ha servido para que se hagan fortunas, pero que no ha beneficiado a los pueblos.

Recordamos a todos los compañeros residentes en Francia y Alger, Oran y Constantine, que necesiten renovar el Certificado de Refugiado del O.F.P.R.A., que ahora hay otros impresos para solicitar dicha renovación, cuyos impresos pueden pedir los compañeros de nuestras organizaciones, al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

ferrocarriles nacionales que estalló en la primera mitad de agosto, se reprodujo el día 18, a pesar de que el gobierno había anunciado un convenio con los sindicatos del ramo. El paro afectó principalmente a la empresa Bolivian Railway and Co., de capital británico, cuyos servicios llegan hasta el puerto chileno de Antofogasta y hasta la frontera argentina. El sindicato ferroviario de La Paz había aceptado el convenio, pero otros sindicatos del interior se negaron a que los trabajadores reanudasen el trabajo. Un comunicado del president Siles Suizo denunció a los dirigentes del movimiento como agentes de Moscú, cuya finalidad consiste en perturbar el desarrollo de la economía boliviana.

A la hora de cerrar esta edición, carecemos de detalles precisos sobre el curso del conflicto. Parece, sin embargo, que la mayor parte de los trabajadores ferroviarios bolivianos han decidido reincorporarse a sus actividades profesionales.

VENEZUELA. — La acción enérgica de los sindicatos venezolanos en defensa de la democracia tras el abortado golpe de Estado de carácter militar, impulsó al compañero Oldenbroek, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, a enviar un telegrama de felicitación a la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Los dirigentes sindicales de Caracas amenazaron con proseguir la huelga general si no se les daba seguridades de que la policía militar, que tomó parte en a sublevación, sería disuelta. También reclamaron otros cambios en los cuadros de oficiales del Ejército.

El telegrama está concebido en los términos siguientes:

«En nombre C.I.O.S.L. expresamos profunda satisfacción por la vigorosa acción del sindicalismo venezolano defensa democracia contra rebelión policía militar. Stop. Sinceras felicitaciones por esplendido exito y nuestra condolencia familiares víctimas. Stop. Con los mejores votos para acciones sindicales futuras en pro fortalecimiento democracia. — Oldenbroek. »

Los dirigentes sindicales de Venezuela se han aplicado fructuosamente a rehacer y reorganizar el movimiento sindical libre y han laborado en general por establecer un régimen democrático estable desde el derrocamiento del desacreditado dictador Pérez Jiménes el 23 de enero de 1958.

COSTA RICA. — La Federación Nacional de Trabajadores de Obras Públicas de Costa Rica, en asamblea general de delegados, celebrada en San José el 2 de agosto pasado, decidió pedir su afiliación a la central nacional Confederación Costarricense de Trabajadores.

MEXICO. — A raíz de los acontecimientos de carácter social registrados recientemente en la República Mexicana, la central nacional Confederación de Trabajadores de México, afiliada a la C.I.O.S.L. y a la O.R.I.T., ha analizado los hechos y puntualizado su posición en los términos siguientes:

En documentos que han sido dados a conocer a la opinión pública en las últimas semanas, se ha expresado el pensamiento del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México en relación con los problemas de orden social y político, que artificiosamente han provocado los enemigos de nuestra Central tratando de perjudicarla moral y físicamente por cuanto al intento de quebrantamiento de la convicción y disciplina cetemista, el propósito de promover la desintegración de las organizaciones mediante el recurso de desconocimiento de los dirigentes, propiciar, en fin, el caos y la anarquía sindicales, aprovechando las condiciones que condideraron oportunas para crear estados de incertidumbre con motivo de las elecciones para poderes federales, en el afán de hacer una realidad en su beneficio el proverbio: «A río revuelto...»

Señalamos con la mayor precisión en los documentos aludidos de dónde surgían los ataques a la C.T.M., en qué consistían las agresiones de orden moral de que se estaba haciendo objeto a las organizaciones y a sus dirigentes; de los móviles que impulsaron la campaña de desprestigio que encarnizadamente sostuvieron, utilizando todos los medios que por una causa o por otra sirvieran a sus intereses; y, finalmente, señalamos también cómo habían fracasado en todos sus intentos disolventes, cuando pudieron apreciarse la intención y los propósitos inconfesables perseguidos por los autores de esa confabulación nacional contra la C.T.M. y contra el movimiento obrero más serio y respetable del país.

El Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, se encuentra altamente satisfecho de la forma en que las organizaciones han respondido en todos los actos de nuestra vida sindical y especialmente demuestra, sin lugar a duda, lo que significa el resultado de una acción permanente, de una orientación clara y de una voluntad inquebrantable.

El Comité Nacional, al hacer público este reconocimiento a la conducta social y política que en lo individual y en lo colectivo han observado todos los miembros y las organizaciones de la Confederación de Trabajadores de México, los exhorta a que continúen en esta lucha, que es permanente, por condiciones mejores, no solamente para la clase trabajadora, sino para todo el pueblo mexicano.

La C.T.M., durante sus 22 años de existencia, ha demostrado que es capaz de emprender grandes tareas y contribuir a impulsar el progreso que significa el cumplimiento del programa de la Revolución Mexicana. Ha sido una auténtica sostenedora de los preceptos fundamentales en que descansan nuestras instituciones y en las que se afinca la fuerza evolutiva que conduce a México hacia la consecusión de sus más justificados anhelos. Ha sido la C.T.M. quien con mayor tesón ha sostenido en alto las banderas de la libertad de asociación sindical, del derecho de huelga, del derecho de contratación, de la ampliación de los servicios de seguridad social, y de la lucha contra la carestía de la vida.

CHIPRE. — Se ha recibido con gran entusiasmo en la sede central de la C.I.O.S.L. la información de que los sindicatos griegos y turcos de Chipre se habían puesto de acuerdo para llegar a la paz pública.

Se hacía mención del acuerdo referido en un informe de Zez Levin, de la Confederación Israelí del Trabajo (Histadrut), quien fue enviado por la C.I.O.S.L. a Chipre para investigar acerca de la situación existente tras los graves disturbios públicos y detenciones en masa que afectaron seriamente allí a las tareas sindicales.

El Secretario Central de la C.I.O.S.L., J. H. Oldenbroek, ha recibido con particular agrado la noticia del acuerdo, concluido bajo la orientación de Levin, así como la labor desplegada por éste para que fueran puestos en libertad los sindicalistas detenidos.

Dijo Oldenbroek que esperaba que la invitación de los sindicatos a la paz pública sería estrictamente aceptada por toda la población. Expresó su honda inquietud por los detenidos sin formación de causa, especialmente sindicalistas, solicitando que fueran puestos en libertad inmediatamente.

Al declarar que se daba perfecta cuenta de la urgente necesidad de hallar una solución al problema constitucional de Chipre, manifestó: «El acuerdo a que han llegado los sindicatos griegos y turcos de la isla puede servir de modelo a la vez que de prueba de que puede llegarse a une solución cuando hay buena voluntad y determinación de ir unidos.»

Recomendó con ahinco que se iniciaran inmediatamente negociaciones sobre la cuestión constitucional con los representantes del pueblo de Chipre, a fin de dar satisfacción a las justas esperanzas y aspiraciones del pueblo chipriota.

El informe de Levin revelaba que entre los chipriotas detenidos había 17 dirigentes de organizaciones sindicales libres. En dos conversaciones que el autor del informe mantuvo con el Gobernador de Chipre, Sir Hugh Foot, insistió en que se estudiaran sin demora sus casos, lo que dio por resultado que fuera puesto en libertad uno de los sindicalistas y que pueda esperarse la liberación de otros siete más muy pronto.

PARAGUAY. — La Confederación Paraguaya de Trabajadores ha informado a la O.R.I.T. de su determinación de solicitar del gobierno y de las empresas la fijación de un salario mínimo de 156.52 guaraníes, sin perjuicio de que la Comisión Paritaria integrada por representantes obreros, patronales y del gobierno siga negociando para el establecimiento definitivo de un salario básico. La petición de la Confederación Paraguaya de Trabajadores se basa en la reciente alza del costo de vida.

La Confederación Paraguaya de Trabajadores está dispuesta a decretar una huelga general si no se satisface su demanda de salario mínimo profesional.

El secretario general de la O.R.I.T., Alfonso Sánchez Madariaga, se ha dirigido al Presidente de la República de Paraguay y al ministro de Justicia y Trabajo de ese país en apoyo de las peticiones de la Confederación Paraguaya de Trabajadores.

En un comunicado a la C.P.T. en el que informa de sus gestiones cerca de las autoridades des país, el secretario general de la O.R.I.T. dice: «Entendemos que ustedes realizarán el paro indefinido que anuncian sólo en caso extremo y después de haber agotado todos los medios conciliatorios a su alcance. Les rogamos tenernos informados del resultado de sus gestiones, así como de las medidas que vayan tomando para la solución del importante problema del salario mínimo».

JAPON. — El secretario general de la C.I.O.S.L. ha enviado un cable al Ministro de Educación del Japón solidarizándose con la posición adoptada por el Sindicato de maestros del Japón, el cual exije que se reanuden las negociaciones para la celebración de contratos colectivos de trabajo.

O. R. A. — Durante los días 30 de agosto al 6 de septiembre se ha celebrado en Kuala Lumpur, en Malasia, la IV Conferencia de la Organización Regional Asiática (O.R.A.) de la C.I.O.S.L.

El punto principal del Orden del Día ha sido el referente a la actitud del movimiento sindical asiático frente a los avances industriales en la región.

La Conferencia ha tratado problemas de organización y cuestiones de estructura sindical dedicando especial atención a problemas de carácter económico y social.

Tambien han sido examinados otros asuntos entre ellos el de el derecho de afiliación a organizaciones internacionales.

Sobre todos estos asuntos se han adoptado importantes decisiones.

CEYLAN. — El Congreso Sindical de Ceylán ha logrado un aumento de las pensiones de retiro de los trabajadores en las plantaciones de té en trece Estados diferentes del país. Dichos trabajadores devengarán entre 12 y 10 rupias mensuales para las subvenciones de retiro, según el tiempo de servicio.

Las tarifas de salarios son en promedio, de

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

CIFRAS ELOCUENTES DE LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES DE LA ESPAÑA DE FRANCO

Reproducimos a continuación, el texto de una hoja que ha sido repartida profusamente en muchas ciudades de España, cuya hoja dice lo que sigue:

U.G.T. **C.I.O.S.L.**

CONTRA LOS SALARIOS DE HAMBRE

Ningún trabajador español debe percibir un salario inferior a 100 pesetas diarias.

Frente a la fraseología vacía, frente a la literatura tan abundante como inútil del sindicalismo «vertical», la UNION GENERAL DE TRABAJADORES ofrece cifras.

Por ellas podrán medir los trabajadores el escandaloso retroceso del poder adquisitivo de sus salarios y el régimen de explotación impuesto por el franquismo.

EN CIUDADES IMPORTANTES DEL NORTE DE ESPAÑA

SALARIO EN PLAZA DE UN PEON EN 1936 ..... Pts. 8,25

SALARIO EN PLAZA DE UN PEON EN 1958 ..... Pts. 33,76

ARTICULOS	Precio de los artículos en los meses de Junio en				Poder adquisitivo del salario en los meses de Junio en				Tiempo-salario en los meses de Junio en				Tiempo en más empleado con relación al mes de Junio de		Debiera de ganarse con arreglo al actual precio de los artículos para estar el nivel equiparado al de
	1936		1958		1936		1958		1936		1958		1936		1936
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Hrs.	Min.	Hrs.	Min.	Hrs.	Min.	Jornal
Galletas (1 kg.)	5	00	30	00	1	650	1	125	4	51	7	6	2	15	49,50
Azúcar	1	85	11	20	4	459	3	14	1	47	2	39	—	52	49,94
Leche (1 litro)	—	50	3	75	16	500	9	2	—	29	—	53	—	24	61,87
Fideos	1	50	12	00	5	500	2	813	1	27	2	50	1	23	66,00
Aceite (1 litro)	1	80	16	25	4	583	2	77	1	44	3	51	2	7	74,47
Chocolate (1 libra)	2	00	19	20	4	125	1	758	1	56	4	53	2	37	79,20
Huevos (unidad)	—	30	2	91	27	500	11	601	—	17	—	41	—	24	80,02
Carne	6	00	60	00	1	375	—	562	5	49	14	14	8	25	82,50
Arroz	1	10	12	50	7	500	2	700	1	4	2	57	1	53	93,75
Chorizo	10	00	125	00	—	825	—	270	9	42	29	37	19	55	103,12
Mantequilla	6	00	75	00	1	375	—	450	5	49	17	46	11	57	103,12
Pan	—	65	8	00	12	692	4	220	—	37	1	53	1	16	101,53
Garbanzos	—	90	12	00	9	166	2	813	—	52	2	50	1	58	109,99
Vino (1 litro)	—	55	7	50	15	000	4	501	—	32	1	46	1	14	112,50
Lentejas	—	80	11	00	10	312	3	69	—	46	2	36	1	50	113,43
Jabón	1	60	24	00	5	156	1	406	1	33	5	41	4	8	123,74
Queso manchego	5	00	75	00	1	650	—	450	4	51	17	46	12	55	123,75
Alubias	—	85	13	00	9	705	2	596	—	49	3	5	2	16	126,16
Bacalao	1	60	25	00	5	156	1	350	1	33	5	55	4	22	128,90
Carbón	—	9	1	50	91	666	22	506	—	5	—	21	—	16	137,49
Sal	—	10	1	75	82	500	19	291	—	5	—	24	—	19	144,38
Patatas	—	20	3	65	41	250	9	249	—	11	—	51	—	40	150,56
(22 artículos)															
TOTALES	**48**	**39**	**550**	**21**					**46**	**49**	**130**	**15**	**83**	**26**	**2.215,92**

Se entiende por «tiempo-salario» el tiempo en que se precisa trabajar para adquirir un litro de leche, o un litro de aceite, o una libra de chocolate, o un kilo de pan, o de patatas, etc., etc.

De lo arriba expuesto se deduce que, en la actualidad, **un peón debería ganar 100,71 pesetas de jornal**, y como sólo gana 33,76 pesetas, hay una desproporción en menos que se cifra en un 198,35 por ciento. En otros términos: El salario actual de un peón es la tercera parte nada más del salario que debería percibir.

El jornal en plaza de un peón soltero, en Santander, por ejemplo, es de 33,76 pesetas, incluídas las dos pagas extras de diez días cada una, a razón de 204,20 pesetas, y la anual de beneficios que arroja igual cantidad que las dos pagas extras juntas. Aunque el salario de un peón está establecido en 33 pesetas diarias, lo cierto es que semanalmente cobra 213 pesetas, incluído, claro está, el domingo. Esto por lo que respecta a un peón soltero, el cual, como es natural, no cobra «puntos» ni subsidio familiar. Si tal peón estuviera casado, su problema se acrecentaría enormemente, pues estos complementos de salario no llegan, ni con mucho, a compensar los mayores dispendios que la esposa e hijos le originarían.

EL III CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES, celebrado en Madrid, del 11 al 16 de julio de 1955, aprobó la siguiente conclusión que figura en la ponencia «Salario»:

«Que el salario mínimo general que se instituya sea suficiente para que, con el actual nivel de precios, el trabajador tenga asegurado: el sustento y el vestir propios y de sus familiares; una vivienda digna de su humana condición; la posibilidad de que la prole reciba instrucción y educación convenientes, etc.»

EL PROGRAMA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES, en su punto 7, reivindica: **«Salario mínimo garantizado propugnando en la actualidad por un salario no menor de 100 pesetas diarias.»**

¿Para que ha servido la CONCLUSION aprobada en el sedicente III Congreso Nacional de Trabajadores? Respondan los propios trabajadores españoles.

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES invita a la clase trabajadora española a que haga suyo el punto 7 de su Programa: «NINGUN SALARIO INFERIOR A 100 PESETAS DIARIAS.»

¡Porque eso es lo que necesitan los trabajadores no calificados!

¡Porque es de justicia!

---

46 rupias mensuales para los hombres y 35 para las mujeres.

AFRICA DEL SUR. — Del 26 al 28 de julio tuvo lugar en Dar-es-Salaam (Tanganyica), una importante conferencia sindical en la que participaron delegados de organizaciones obreras libres de Kenya, Madagascar, Isla Mauricio, Nysaland, Rhodesia del Norte, Rodhesia del Sur, Somalia, Sudán y Tanganyica. Participó en la conferencia J. B. Krane, director adjunto de Organización de la C.I.O.S.L.

Quedó constituído un grupo de organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. en el Africa Oriental, Central y Septentrional.

—o—

Aunque el número de trabajadores de color empleado en las diferentes actividades de la industria aúmenta, la discriminación racial que el gobierno práctica no ha desaparecido totalmente. Sigue habiendo preferencias respecto al empleo y diferencias en los salarios. Incluso algunas actividades están exclusivamente reservadas a personas de la raza blanca.

El Consejo Sindical del Africa del Sur ha declarado que su lucha por el fin de la discriminación racial comprende, además de la igualdad en el trato general, la paridad de salarios entre africanos y europeos.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

La suscripción permanente Pro España se ha resentido en su normalidad en los dos pasados meses, meses de vacaciones de Congresos y reuniones, es decir de desplazamientos y gastos suplementarios que repercuten en la economía de nuestros afiliados de manera sensible y por extensión repercuten asimismo en los ingresos colectivos.

LA SUSCRIPCION PRO HUELGUISTAS DE ESPAÑA

Después de cerrada esta suscripción, hemos recibido de la Sección de Lieja (Bélgica), 29.500 francos, de su segunda remesa y 5.950 francos enviados por el Grupo Departamental del Seine, de su quinta remesa. Con estas cantidades el total de lo recaudado para la citada suscripción asciende a 3.181.154 francos.

A continuación publicamos el detalle que hemos recibido del envio hecho el pasado mes de mayo por la Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme), que es el siguiente:

Beneficio claveles, Hermanos Campillo y Camilo Gorriti, a 1.000; Francisco Garcia, Eduardo Muñoz, Hernandez, Juan Cruz, Isaias Suarez y X.X., a 500; Modesto Roche, 400; Eusebio Montijano, Ignacio Moreno, Rufino Sanz, Agustin Garrido, Antonio Perera, Cespedal, Gonzalvo, Eusebio Moreno, y X.X., a 300; Moncado, Isidoro Lomas, Rosendo Vallo, Delfina Rodriguez, Virtudes Dasi, Domingo Diaz, Eduardo Miralles, Bonifacio Garcia, Manuel Barrasa y Francisco Fernandez, a 200; Robalo, 100.

En total, FRANCOS 11.200.

A continuación damos el detalle de lo recaudado para esta suscripción voluntaria en la cuantía pero forzosa, por acuerdo de Congreso, en su cumplimiento, durante el pasado mes de septiembre:

Sección Local, de Liège (Belgique): 10.225 fcos.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias: 9.400 francos.

Grupo Departamental, de Oranie: Cuotas suplementarias, de Sección Local, de Orán, 3.760; Idem, de Sección Local, de Bel Abbès, 945; Idem, de Sección Local, de Benisaf, 525. Total: 5.230 francos.

Grupo Departamental, de Allier: Cuotas suplementarias, de Sección Local, de Commentry, 2.000; Idem, de Sección Local, de Montluçon, 1.645. Total: 3.645 francos.

Sección Local, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias: 2.700 fcos.

Sección Local, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 885; Braulio Martínez, 500; Ricardo Díez, 225; Benito Delgado, 94. Total: 1.704 francos.

Grupo Departamental, de Nord: Castañes y Bauset, a 300; Ballesteros, 250; Eugenio Valera, 200; Fuentefría, 110; Ereño y Santamaría, a 75; Julio Peris, 50. Total: 1.360 francos.

Grupo Departamental, de Indre-et-Loire: 1.000 francos.

J.J. de Quillan (Aude): 1.000 francos.

Un amigo de Toulouse (Haute-Garonne): 1.000 francos.

Sección Local, de Périgueux (Dordogne): Fresno, 200; Larraz, 125; Iglesias, 120; Chaves, Díaz, Giménez y Lardíes, a 100; Olivera, 50; Diez, 35. Total: 930 francos.

Sección Local, de Grenoble (Isère): 500 fcos.

Sección Local, de Tarbes: Marín, 300 y X.X., 200. Total: 500 francos.

Sección Local, de Rouhling (Moselle): 420 fcos.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse): 250 fcos.

Rafael Castillo, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Total de lo recaudado en el pasado mes de septiembre: CUARENTA MIL SESENTA Y CUATRO FRANCOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL BOLETIN

Sección Local, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 540 francos.

Mariano Cubillo, de Paris (Seine): 250 fcos.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse): 250 fcos.

Ballesteros, de Lille (Nord): 125 francos.

Benito Feijoó, de Tarbes: 100 francos.

Mariano Burillo, de Toulouse (Haute-Garonne): 100 francos.

Sergio Avila, de Guéret (Creuse): 90 francos.

Fuentefría, de Lille (Nord): 25 francos.

X. X.: 25 francos.

Total: 1.505 Francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes un donativo de 540 francos enviado por la Sección Local de la U.G.T. de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme).

Un destacado mensaje de solidaridad

Por la personalidad del autor reproducimos a continuación el Mensaje de simpatía hacia nuestra causa expresado por el compañero Victor G. Reuther, Director del Departamento de Asuntos Internacionales de la U.W.A. (Unión de Trabajadores del Automóvil, de la Aviación y del Material mecánico para la agricultura de los Estados Unidos)

Esta potente organización es presidida por el compañero Walter P. Reuther, a su vez Vicepresidente de la Federación Americana del Trabajo —Congreso de Organizaciones Internacionales.

El compañero Victor G. Reuther ha enviado un Mensaje, en unión de una carta a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. el 19 de agosto último. El mensaje es el siguiente:

MENSAJE DE SIMPATIA A LOS SINDICALISTAS DEMOCRATICOS ESPAÑOLES

Cuando se escriba la historia de las dos generaciones posteriores a la primera guerra mundial y sea recordada en el tiempo a la memoria de los hombres, se registrará un acontecimiento que quedará como un monumento de esa época: El tenaz heroísmo y la entrega total que de sí hizo el pueblo español.

Creo firmamente, hoy, que muchas gentes se dan cuenta ahora de la grandísima deuda que todos, en cualquier parte del mundo que nos encontremos, tenemos con el pueblo español, con los hombres, las mujeres y los niños que se juramentaron para mantener vivo el ideal de libertad, bien clandestinamente en España o fuera de ella en tierras de exilio.

Vuestra perseverancia en la defensa de esta gran causa no ha sido un acto de egoísmo nacional, no ha sido una grandiosa gesta hispana, ha sido y es el sacrificio solitario, valiente e ininterrumpido, consumado por vosotros en nombre del Universo para demostrar que la tiranía es un estado transitorio que, inevitablemente, encuentra su fin al ser rechazado por la Historia.

Los trabajadores españoles, con sus huelgas, protestas y boycots han marcado una luminosa vía a los trabajadores víctimas —como ellos— de la opresión, en Alemania del Este, en Polonia y en Hungría e incluso a aquellos trabajadores que preparan futuras acciones.

Todos los que aceptamos puestos de responsabilidad en el movimiento sindical internacional conocemos la misión, tan actual como histórica, que representan los esfuerzos de los trabajadores españoles. Creemos firmamente que toda la sangre vertida en España lo fué y es en defensa de nuestras libertades, dondequiera que vivamos o trabajemos.

Como se aproxima el momento crucial que marcará finalmente vuestro retorno al país o el abandono del secreto de la clandestinidad para recobrar vuestra libertad, para fundir al pueblo español con sus magníficas aspiraciones, muchas gentes lamentarán profundamente no haberos dado un mayor apoyo. A pesar de que en algunos momentos esta generación ha podido parecer ser ingrata, podéis tener la seguridad de que en tanto sean honrados, la grandeza del hombre y el espíritu humano, lo que vosotros estáis haciendo será admirado.

Victor G. REUTHER.

Nuevamente han llegado a nosotros quejas de Comités departamentales de S.D.E. en Francia, por haber sido sorprendida su buena fé por desaprensivos llegados de España haciendose pasar por desertores y perseguidos políticos.

Para que nadie pueda ser sorprendido por esta clase de sujetos sin escrúpulos nuestros compañeros deben informarse previamente y, en todo caso, aconsejar a quienes se les presenten alegando ser perseguido por el franquismo, que se trasladen a Toulouse que es donde están establecidos los servicios oficiales competentes para estos casos.

Antes de responder colectiva o individualmente por esta clase de desvergonzados que de nuevo abundan en Francia, informense nuestros compañeros, del Comité Central de S.D.E. incluso por teléfono, que les dará las instrucciones convenientes en cada caso.

La administración del BOLETIN ruega a los compañeros que aún no hayan liquidado el importe de la suscripción correspondiente a 1957, lo hagan a la mayor brevedad para facilitar la labor de la administración.

Los envíos de cantidades para la Tesorería de la U.G.T., de Solidaridad Democrática Española y de la Administración del BOLETIN, deben hacerse a nombre del compañero Miguel Calzada, 71, rue du Taur, « Compte Chèques Pastaux 1289-86 », Toulouse (Haute-Garonne).

Se recuerda a todos los compañeros residentes en Francia, que el medio más económico y sencillo de enviar las cantidades a la dirección arriba indicada, es utilizando los impresos que facilitan en las oficinas de Correos y el compañero Calzada gratuitamente, llamados MANDAT CARTE DE VERSEMENT.